

MANZANA

BEBIDA SIN ALCOHOL

Refresco ideal para Verano

LA TARDE

MINAS, MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1925—Director: SANTIAGO DOSSETTI (hijo) — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: 18 DE JULIO Esq. F. SÁNCHEZ—(Porte pagado)—AÑO I—Núm. 76

LA FECHA DE AYER

Cabildo abierto

Ayer se cumplieron ciento diez y siete años de aquella gran manifestación democrática del pueblo montevideano, que según sostienen historiadores eruditos y sabios investigadores, fué la fuerza que precipitó en su cauce a la Revolución del año X.

Producida la invasión de España por los franceses — después de la conferencia de Bayona provocada como ardido político— las ciudades y colonias de América, sentían la misma inquietud de la madre patria gobernada de hecho y simultáneamente por Bonaparte y la Junta de Sevilla, esta en nombre del cautivo rey don Fernando VII. Ambos gobiernos quisieron para sí la adhesión de Las Indias, enviando sus delegados, Montevideo, que hacia muy poco había resistido las invasiones inglesas y que había demostrado siempre su simpatía hacia el legítimo rey, declaró la guerra a los franceses. Liniers mantuvo su neutralidad, por lo que el Gobernador Elio afeó su conducta y lo tildó de sospechoso, incitándolo a que renunciara.

Liniers depuso a Elio, enviando a Montevideo al capitán Michelena para que se hiciera cargo de la ciudad. Pueblo y cabildo desacataron la autoridad del virrey obligando a Michelena a reembarcarse para Buenos Aires, ante la actitud hostil de todos que pedían a Elio por gobernador y la formación de un cabildo abierto, que gobernaría a manera de las Juntas Españolas.

Así, pues, el 21 de Setiembre de 1808, reuníose aquella memorable asamblea popular, por la cual se afirmó la separación de Montevideo y Buenos Aires. Décia Pérez Castellano, por entonces, al obispo de Buenos Aires, refiriéndose a la insurrección:

«Los españoles americanos somos hermanos de los españoles de Europa. Los de allí, viéndose privados de nuestro muy amado rey don Fernando VII, han tenido facultades para proveer a su seguridad, creando juntas de gobierno que han sido la salvación de la patria y creándolas casi a un mismo tiempo y como inspiración divina. Si se tiene a mal que Montevideo haya sido la primera ciudad de América que manifestase el noble y energético sentimiento de igualarse con las ciudades de la madre patria... la obligaron a eso circunstancias que son notorias, y no es un delito ceder a la necesidad.» Aunque de corta duración, la Junta del año VIII, fué de grandes resultados. Los criollos de Montevideo, sobre cuyo escudo estaba fresca «la pintura de banderas inglesas abatidas», dieron el 21 de Setiembre de 1808, su más grande paso hacia las conquistas del pueblo, consciente de sus actos y capaz de gobernarse por sí solo.

Nosotros reverenciamos en el aniversario ayer cumplido, el despertar de una nacionalidad en sus bárbulos de independencia y constitucionalidad.

Los poderes públicos y el pueblo en general olvidadizo de los hechos de sus mayores, dejan pasar nuestras fechas en medio al mayor indiferentismo y

permitten la entrada en nuestro calendario de *todas las fechas extrañas*. Castigat ridendo mores...

Puente del Campanero

El próximo 12 de Octubre, fecha por demás memorable, se librará oficialmente al servicio del público, el importante puente del epígrafe. Obra de la que se viene hablando hace muchos años, indispensable para la vida de la ciudad y los numerosos vecinos de «la otra orilla», que en invierno vivían alejados de todo centro apreciable para llenar sus necesidades; pertenece a un gobierno blanco, como todas las buenas obras.

Nadie puede negar la importancia de esta significativa mejora. Pero, sin embargo, no ha de faltar quien ponga el grito en el cielo, diciendo que fué plata tirada, etc.

A eso estamos acostumbrados y el Concejo podría decir: «Ahí me las den todas...». Que al fin y al cabo, la crítica está reservada para los inútiles. Cuando no se puede ser autor, se es crítico.

Campo colorado

Los sosistas estuvieron de

reunión el sábado último.—Los batallistas se habían reunido una semana antes, en sesión cuyas resultancias y resoluciones se desconocen.—Los sosistas no se duermen en las pajas y al efecto resolvieron, adelantándose a sus cuasi hermanos:

«Después de intenso cambio de ideas y considerando interpretar el sentimiento colectivo sobre tan importante tópico regional de verdadero interés y conveniencia para el Departamento en sus fines político-económico, el Comité Ejecutivo de la referencia, en oposición con los inconvenientes moldes del viejo régimen, adoptó por unanimidad de votos la resolución que sigue:

Proclamar y prestigiar en los próximos comicios de Noviembre, candidaturas locales para la Legislatura Nacional.»

Y todo eso «en oposición a los inconvenientes moldes del viejo régimen.» — Con declaración tan palatina, nos ahorran un discurso.

—«Inconvenientes moldes del viejo régimen!... Escupiendo para el cielo.

Señoras y señores

Para comprar buenas mercaderías, nuevas y baratas, a la Casa de Eugenio Peña.

Tiene de todo.
Batlle y Ordóñez esq. Williman
Teléfono 370.

Del Dr. Franciso Del Campo (hijo)**Frente á la próxima contienda**

candidatos y unidos por un idéntico ideal patriótico manifestaron con toda independencia su distinta manera de pensar.

Poco tiempo más tarde, frente a las elecciones pasadas del 8 de Febrero, ante un nuevo problema electoral, la integración del Consejo N. de Administración, el pueblo nacionalista vota por una lista en la que se amalgamaban personalidades militantes en aquellos dos grandes grupos partidarios.

Este fenómeno racional y justo de la variación constante en la manera de manifestarse nuestro electorado, constituye la más amplia justificación de los anhelos democráticos que inspiran a nuestros hombres y demuestra con toda exactitud la elevación intelectual de nuestro pueblo.

Frente a la próxima contienda electoral esa variación tiene forzosamente que producirse. Es un deber de nuestros correligionarios no olvidar ese precepto antiguo, infinitud de veces propagado, pero también y desgraciadamente infinitud de veces olvidado, de que es necesario llevar a los cargos electivos personas que por sus conocimientos y por sus condiciones morales sean aptas para el desempeño de la misión que se les confía.

Es deber de nuestros correligionarios no olvidar también, que aún entre los aptos debe hacerse el análisis de sus propias condiciones para unir con su voto a quien, según el juicio sereno e independiente de cada uno, se presente como el más digno para ocupar el puesto.

He ahí la verdadera forma de obrar democraticamente: he ahí la única razón de ser de las divisiones nacionalistas, divisio-

nes que deben ser pasajeras como el problema que las crea y que son dignas de elogio mientras se presenten con ese carácter, pero que son repudiables en todo sentido si tienden a establecer fronteras entre los que se sienten intimamente hermanados en la persecución de un ideal común.

Malo, muy malo es la permanencia y fijación de una tendencia que no presenta en un momento dado una razón de ser;

si así sucede, lo que fué manifestación de independencia se convierte en un arma contra la misma independencia; si así sucede lejos de manifestarse la voluntad liberrima dd un pueblo que analizando juzga, se llegarian a imponer los que amparándose al calor de una bandera hermosa ocultan con ella los defectos propios.

El pueblo nacionalista debe pues elegir sus candidatos valiéndose de su razón y de su conciencia; el pueblo nacionalista tiene la obligación de demostrar ante las urnas, que la potencialidad avasalladora de su acción tiene su nacimiento en la augusta libertad que lo caracteriza y en la sana y noble educación democrática legada por los héroes y ampliada por el esfuerzo constante de nuestras personalidades.

Fco. DEL CAMPO (hijo).

Señoras y señores

Para comprar buenas mercaderías, nuevas y baratas, a la Casa de Eugenio Peña.

Tiene de todo.
Batlle y Ordóñez esq. Williman
Teléfono 370.

Candidaturas

Vemos con gran placer que los tres candidatos que el Partido Nacional ha dispuesto votar para el Concejo de A. de Minas, son tres personas completamente dignas de ocupar el puesto para que se les proclama.

Los tres son del *pueblo*, vienen en contacto con el *pueblo* y se dan perfecta cuenta de las necesidades del *pueblo*.

No obstante, creemos que el señor Ramiro Calzada es un candidato insustituible; su actuación como colaborador del primer Concejo, y actualmente al frente del mismo, ha sido brillantísima por diversos conceptos.

Su espíritu ecuánime y conciliador, ha estado siempre al servicio de las causas justas

SEÑORA INTELIGENTE:— Es sin duda alguna la que gasta Aceite Abeja,— puesto que aprovecha TRES ventajas.—Que es el de mayor contenido, que es el mejor y que es el más barato. Pues lo vendemos al contado a \$ 1.35.—Del Barrio Hnos. Teléfono 488.

Tarifa de Suscripción

Año adelantado	\$ 5.00
Semestre idem	2.80
Trimestre	1.40
Mensual	0.50
Número suelto (del día)	0.02
(atrasado)	0.10

Criminales 24.

Felipe H. Ortiz.
Actuario.

El sueldo de los Maestros

Nuestro magisterio está empeñado en solidarizar los fueros de su profesión, ante los Poderes Públicos. Su tarea y su idiosincrasia, parecen tienden a identificarse. De polo a polo, se reconoce al educacionista, como un apóstol. En nuestro ambiente, nos resulta un mártir. La sociedad, el pueblo, la prensa, considera que el maestro debe ser mejor retribuido. La mayoría de nuestro Parlamento, parece no lo entienden así. Esto nos resulta un antagonismo sugestivo. La injusticia con que se quieren coronar sus esfuerzos, corrobora la exactitud de nuestra afirmación.

Ese profundo antagonismo que emerge de la pasividad de nuestro pueblo, es un inmenso desequilibrio entre la sociedad y sus representantes, entre la función y el funcionario.

El Parlamento escuchará la voz del pueblo en este oportunidad, pronunciándose en una atinada reacción?

No lo sabemos. Sin embargo persiste la aparente heterogeneidad entre la justicia y el derecho, entre el maestro y su función.

J. Musso (hijo).

Sociales**EN EL CLUB URUGUAY**

Anoche se reunió en el Club Uruguay un núcleo de simpáticas niñas y caballeros, bailándose hasta altas horas de la noche en medio a franco entusiasmo.—Prueba ello la voluntad de la grey juvenil a quien no detiene en sus arranques generosos ni los elementos desencadenados.

Con esta amable reunión, nuestra élite exteriorizó el contento producido por el triunfo del joven Julio Fornaro en el reciente campeonato de box efectuado en Montevideo.

ALAS.—

El hogar de los esposos Ballein-Galeano ha sido alegrado con el advenimiento de un lindo varón. Feliz regalo de Primavera!

PRO MUSEO ESCOLAR.—

Dentro de breves días se dará comienzo en el Club Uru-

El asma

Se alivia instantáneamente usando el Atomizador y Específico LAN-CELOT,—con solo una o dos inhalaciones se consigue efecto.

De venta en todas las farmacias de Minas
Único agente para el Uruguay;

J. CARRASCO

Arauco 12—Minas

Talleres Gráficos**LA TARDE****Impresiones generales.**

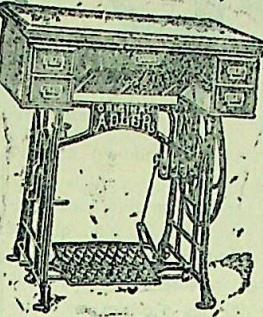
Tarjetas, facturas, sobres

Membretes, blocks, mementos

Impresiones a varias tintas

Salón Verdún

Librería, Papelería, Bazar y Juguetería. 18 de Julio 594 — Una buena máquina de coser es indispensable en todos los hogares. No compre lo que podrá servirle un mes. Adquiera una máquina para coser, zurcir, bordar y vainillar que la utilizará toda la vida. A plazo o en condiciones liberales. — Gratis, nuestras profesoras le darán lecciones de bordados.



C. GUILLEN. IMPORTANTE: Represento también la máquina MUNDLER, para coser, de bote, por 50 PESOS

Reservado
para el
Taller Mecánico
de Ojero, Aníbal & Cía.
en el Garage Henrry

Calle Sarandí y W. Beltrán.

TELÉFONO 319.

guay, a la kermesse que organiza pro Liga de Damas Católica un distinguido grupo de cas. Continuó el domingo y ayer maestros, con el fin de arbitrar lunes, con marcado éxito, luciendo por la selecta concurrencia y amenizada por una buena orquesta. Por los salones del Club Fomento han desfilado con tal motivo, las señoras: Juanita Cre-rón de Etchenique, María P. de Helguera, María Soca de Fernández, Juanita A. de Gortari, Berónica R. de Ladereche, Amalia V. de Foderé, Angelita Ruiz,

La kermesse del Fomento.— El sábado, conforme lo anunciaremos, se inauguró la kermesse pro Liga de Damas Católica un distinguido grupo de cas. Continuó el domingo y ayer maestros, con el fin de arbitrar lunes, con marcado éxito, luciendo por la selecta concurrencia y amenizada por una buena orquesta. Por los salones del Club Fomento han desfilado con tal motivo, las señoras: Juanita Cre-rón de Etchenique, María P. de Helguera, María Soca de Fernández, Juanita A. de Gortari, Berónica R. de Ladereche, Amalia V. de Foderé, Angelita Ruiz,

LA FLECHA DE ORO

Platería, Joyería y Relojería de

FÉLIX B. DEL PUERTO

Especialidad en trabajos de Plata y Oro, garantizándose éstos con el sello de la casa. Surtidio completo en Platería, Alhajas y Relojes de las mejores marcas. Se hace toda clase de comisiones en los ramos indicados. Precios equitativos.

J. E. Rodó N.º 615 esq. J. B. y Ordóñez.

María Z. de Medina, María Silvi de Capillas, Blanca M. de

Ponce de León, Lía Ortiz de Zaffaroni, María V. de Pambianco, Elodia F. de López, Blanca L. de del Barrio, Marcelina Doria de Dartayete, Chona A. de Ruy Echeverri, Maruja Pierna de Leiva, Carmen Larraechea de Casas, etc. y señoritas: Clara Varela, Elvira Silveira, Ramona Miguel, Carmelita Gortari, Nilda, Lili y María Esther Zaffaroni Ortiz, Graciana, Marta y Blanca Gortari, María Elizabeth y Coca Fernández Soca, Nené Belparda Muró, Florentina Beracocha, María Isabel Ballafín, Blanca y Pura Rosés, Lilia y María Angélica Piriz, Lilia y María Esther Oxley, María Angélica, Rosita y Sofía Vazquez Ruiz, Catalina y María Esther Lapitz, Irma Marcada, J. Vaca y Laurita Aldabalde, Maruja y Pura Pintos Ortiz, María Isabel y Alba Arda, Blanca Orsi, Rosita Pintos, Dominga y Blanca Irigoin, María, Petrona y Blanca Zuasnábar, Emma Vertiz, Anita del Barrio, Stas. de Armendáriz, Stas. de Iriarte, Ita y Blanca Lupi, María Peluso, Cata Casas, Manuela Pereira, Coca Pereira, María Victoria Clerici, Antonia Claveria, Coralía Prieto, Serapita Vega, América y Ninda Ugarte, Maruja García Cano y otras.

A buen hambre...

Durante el viaje de la «Puig», que llevó a los deportados principistas a la Habana, escasearon a tal punto los víveres, que no sólo los políticos encerrados en la bodega, sino los mismos tripulantes, vieron mermar sus raciones más de lo que las tiránicas exigencias de sus estómagos podían tolerar. Las víctimas del Motín de Enero de 1875, procuraron obtener subrepticiamente un aumento en la alimentación diaria, y sobornando al cocinero de a bordo, consiguieron que cada noche con un resto de harina averiada y el agua putrida que había en los depósitos, fabricara una especie de hogaza, que, a pesar de ser como una piedra, les resultaba exquisita, por aquello de que

—A buen hambre no hay pan duro.

Cada hogaza costaba a los deportados una libra esterlina, y Anselmo Dupont, que era quien había sobornado al cocinero, se encargaba de hacer el reparto, noche a noche, en porciones por lo menos equitativas.

Una noche el Dr. José Pedro Ramírez recibió su porción, pero como por lo general la hambruna le apretaba al amanecer, resolvió reservarla para mejor ocasión. Guardó bajo la almohada el pedazo de pan y se quedó

CARLOS MARÍA ZEBALLOS

En breve REMATARÉ judicialmente, en autos «JOSÉ SCAYOLA — QUIBRA», las siguientes propiedades:

Un hermoso Chalet en la Avenida General Flores, próximo a la Estación Minas y a los molinos de los señores Angel Ugarte, Monasterolo y Cia, José Magri y de Scayola; frente a la Villa Paulina; construcción moderna. — Comodidades: jardín al frente con una buena verja. Hall con piso de mosaico, comedor, escritorio, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño, aljibe, pozo de balde, etc. Gran terreno al fondo con árboles frutales.

Una hectárea de terreno con frente a la Avenida General Flores, con un buen galpón, pozo de balde, etc.

Dos casitas de material en el «Barrio Bonilla», al lado de la Avenida General Artigas, frente a las pistas de carreras «Artigas» y «Minuana».

Un amplio solar de terreno en la calle J. Batlle y Ordóñez entre las de Aiguá y Rocha.

SIN BASE! AL MEJOR POSTOR!

dormido. Pero a cierta altura de mulo, bajaba la cabeza como un gran culpable sorprendido infracto: alguien se acercaba a su tarima arrastrándose de su delito.

—Amigo Duponte—le dijo el Dr. Ramírez en voz baja para que no se enteraran los demás: —el refrán dice que «al que da y quita le nace una jerobita. Dispense si no le doy el menú: mi hambre vale tanto como la suya.

Y para quitar toda esperanza de apetito a Dupont, apresuró a comerse su parte de hogaza.

BESOS

Sonidos de palomas besándose a la luna
me has dejado en la boca

Panales de alegría delirante y salvaje
me has dejado en la boca.

Corazones de niños colorados y puros
me has dejado en la boca.

Campo con su alegría de chivos y campanas
me has dejado en la boca.

Tu palidez terrible y azul como mi muerte
me has dejado en la boca.

Juan Parra del Riego.

La Casa RODRIGO

Ha iniciado su traslado

A su nuevo local

18 DE JULIO

ESQUINA SARANDI

Profesionales

Médicos
José Civitato
Médico Cirujano-Partero
Especialmente obstetricia
José P. Varela.

Eduardo Loedel
MÉDICO CIRUJANO
Domingo Pérez 489 Minas

Juan Pablo Dornaleche
MÉDICO CIRUJANO
Solís 619 Minas

Carlos I. Ladereche
MÉDICO CIRUJANO
Calle 33 No. 708 Minas

Coralio Capillas
MÉDICO CIRUJANO
25 de Mayo esquina W. Beltrán
Teléfono 101

Antonio Luis Borrás
MÉDICO CIRUJANO
W. Beltrán, 656 Minas

Luis P. Gómez
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 a 4. B. y Ordóñez
No 802 Minas

Abogados

Conrado Rodríguez Dutra
ABOGADO
José E. Rodó 571 Minas

Tomás Arrospide
ABOGADO
Lavalleja 505 Minas

Escríbanos
Emeterio Arrospide
ESCRIBANO
José E. Rodó 490 Minas

José Armendáriz
ESCRIBANO
José E. Rodó Minas

Pedro del Barrio
ESCRIBANO
25 de Mayo 630 Minas

Bentistas
Agustín Beraza
CIRUJANO DENTISTA
25 de Mayo 607 Minas

Edison Barbot
DENTISTA
Florencio Sánchez 501 Minas

Zoraida González Simois
DENTISTA
Treinta y Tres 711 Minas

Edmundo Rodríguez
CIRUJANO DENTISTA
José E. Rodó Núm. 571
Teléfono 2

Luis Dreyer
Cirujano-Dentista
Tiene consultorio en Zapicán y
María Albina.—José P. Varela.

Julio Casas Araújo
DENTISTA
18 de Julio 612 Minas

Pedro Cano Larrosa
DENTISTA
18 de Julio 615 Minas

Pedro F. Garofalo
DENTISTA
Florencio Sánchez 631 Minas

Asuntos Judiciales
Ramón T. Zeballos
ASUNTOS JUDICIALES
Solís 796 Minas

Anselmo Ferrario Porta
Asuntos Judiciales y Administrativos.—Traslado su Escritorio Profesional a la calle Batlle y Ordóñez N° 843.—Minas.

Agrimensores
Ricardo Martírena
AGRIMENSOR
Treinta y Tres 434 Minas

Raúl Villalba
AGRIMENSOR
Calle Balle y Ordóñez N° 741 Mi-
nas.—Cerrito, 103.—Montevideo.

Pedro O. Machado
AGRIMENSOR
Calle 25 de Mayo
Batlle y Ordóñez.

Químicos
Roquelina Lupi Helguera
QUÍMICA
Williman 537 Minas

Parteras
Amalia Olavarria
PARTERA
Consultas: de 3 a 4
calle 33, 664 casi Esq. Dgo. Pérez

Angela C. de Caram
PARTERA
Hotel García D. Pérez 531 Minas

Ramón Dominguez Escudero

ESCRIBANO

Calle R. Ruiz

Inspección D. del Trabajo

Se hace saber a los comerciantes e industriales que por resolución Superior, se empezará la renovación total de las Planillas de Horario Obrero, debiendo llenar los Anexos respectivos, sin lo cual no se expedirá planilla, al igual que incursos, los interesados, en las multas correspondientes, de 50 a 200 pesos.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los «que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio», deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

Los que hayan sacado o renovado Planilla, después del 10. de Julio, deben presentarse con ella en esta Oficina, antes del 20 del corriente, a fin de llenar el Anexo respectivo; no haciéndolo, queda nula dicha planilla, y por lo tanto, los interesados, incursos en la multa de 25 pesos, que establece la Ley.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña TEODORA DEL PUERTO DE AGUILAR, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Junio 30 de 1925.
Felipe H. Ortiz.
Actuario.

v 10-21/925.

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA
CARLOS M. HERRERA
Dirigida por José A. Brusadin
Clases nocturnas; cuota mensual
\$ 2.—Dr. Aníbal del Campo 505

SEÑOR PINTOR:
¿Por que no vienes a ver nuestros Barnices y pintura? Le aseguramos que el precio le conviene.

DEL BARRIO Hnos.

ASOCIACIÓN FRATERNIDAD SUCURSAL MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha prorrogado el periodo de franquicias en las mismas condiciones anteriores, desde la fecha, hasta el 15 de Octubre.

Por formularios y Reglamentos ocurrirán a esta Sucursal.

Se hace saber también que ha pedido del Directorio local, se ha nombrado médico de esta Sucursal al Dr. Luis P. Gómez, el que empezará sus funciones el 1º de Setiembre próximo.

Oportunamente se dará a conocer el horario de ambos médicos.

Minas, Agosto 15 de 1925.
Julio B. Sosa.
Administrador.

Oficina: Florencio Sánchez 564.

Horario: de 15 y 30 a 16.
Sábados de 10 a 11.

mo de 9 a 11 y 30 y de 14 a 18 y 30.

F. Valdés - Colón, 665

CLISES para TODO

En antimonio, zinc y bronce

Grabados en madera

Pida datos y precios

Usando el Específico LANCELOT cesan instantáneamente los ataques por rebeldes y fuertes que sean.

Ventas en todas las farmacias de Minas.

Único Agente en el Uruguay:
J. CARASCO
Arauco 12 - Montevideo

ASMATICOS:

Especialidad en bebidas finas, masas especiales, bombones finos y conservas en general.—La casa se encarga en Buffets para casamientos, etc.—Precios razonables.—Se remite a domicilio.—Pueblo Solís.

Dineros en hipoteca

Tengo disponible al \$ 6.66 cada mil pesos a 30 años de plazo.

Dineros al 1% interés, tengo disponible varias partidas.—Doy vales a comerciantes.

De 10 a 12 y de 2 a 6

Calle Carabajal N.º 645 y Dgo Pérez

Papas especiales para semilla y consumo

Vino ZAPICAN de la nueva cosecha a 1.70 los 10 Lts.

GUILLERMO ALDROVANDI

18 de Julio esq. Juan Farina.

Teléfono 255,

CARBÓN DE PRIMERA

Acabo de recibir carbón de leña, especial, grande y limpio el que vendo, como siempre, a precio razonable.

Toribio Perandones.

Calle 55 esquina Willman.

Se alquila

Los altos de la casa de la calle Lavalleja esquina Domingo Pérez.

Recurrir a lo de

Rogelio Chaparro.

SE VENDE

Una fracción de campo en el pueblo Aiguá, Dep. de Maldon

HOTEL DIAZ
El mejor de Minas por su comodidad, higiene y buen trato. Amplio comedor para 150 cubiertos.
Servicio especial para banquetes.
Ortitorios amplios y ventilados.

Platos especiales los domingos
Cuartos de baño con calefacción

Precios sumamente módicos
FLORENCE SÁNCHEZ Esq. J. BATLLE y ORDÓÑEZ
---MINAS---

CASA CATALDI
ALMACEN DE COMESTIBLES, FERRETERÍA, BAZAR, JUGUETERÍA, TALABARTEA Y ZAPATERÍA
FÁBRICA DE SODA Y GASEOSA—Especialidad en aceites Fideos, Licores y Vinos finos
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Calle W. Beltrán esquina Florencio Sánchez
SE ATIENDEN PEDIDOS DE LA CAMPAÑA
Teléfono Local Núm. 240 Minas.

CASA INFANTE
Almacén y Depósito
Casa Central, 25 de Mayo esq. Carabajal.—Teléfono N.º 182

La Casa Infante Hnos. avisa al público en general que la casa cuenta con un surtido permanente de factura de cerdo fresca, morcillas dulces, chorizos frescos y ahumados, fiambres en general. Conservas, quesos y vinos finos.
Treinta y Tres 676—Teléfono 247 Minas.—Se lleva a domicilio.

**Sociedad Anónima Cooperativa
DE BEBIDAS SIN ALCOHOL
Bilz (sinalco)**

Mundialmente reconocido como el mejor refresco.

AGENTE EN MINAS

CARLOS LUPI

Sanatorio Curbelo

BARRIO «LAS DELICIAS» MINAS

Doctora Aurora Curbelo Larrosa : Doctor Eduardo Loedel

Preferentemente HIDROTERAPIA-CLIMATOTERAPIA y demás agentes físicos, sin excluir las otras ramas de la terapéutica en casos necesarios. Se atienden también partos en el Sanatorio, contándose con personal especializado.

Horas de consulta en el Sanatorio

Para señoras y niños: Lunes, Miércoles y Viernes De 5 a 5 p. m.
Para hombres: Martes, Jueves y Sábados De 9 a 10 a. m.

Véndemos

a \$ 1.70 los 10 litros

VINO NACIONAL

Los Naranjos

Baubeta & Arreche

18 de Julio esq. Dr. Aníbal Del Campo—Minas

Carlos Pérez Fourcade

Renta de un espléndido terreno en la calle Balle y Ordóñez esq. Rocha
¡Sin base, al mejor postor!

En el lugar de su ubicación.—EL DOMINGO 6 DE SETIEMBRE.—A las 5 de la tarde

Esta propiedad consta de un área superficial de 11 metros 50 cmts. de frente por 353 metros de fondo. Alambrado, piques de Ley y demás arríos, pagados.—Esta venta se realizará por cuenta y orden de su dueño, y en cumplimiento de sus instrucciones terminantes, la realizaré por cualquier precio.—EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA COLOCAR DINERO BIEN.—En un lugar de gran porvenir, donde día a día se edifica, construyéndose casas modernas. Títulos buenos.—Oblación del 10 % en garantía de la oferta. Escrituración a cargo del comprador y Comisión de Renta el 1 % por cuenta del adquirente.—Por informes y más datos, al REMATADOR Calle Carabajal número 615 esquina Domingo Pérez.

EL URUGUAYO

de Rogelio Chaparro
FRUTAS Y VERDURAS

En esta casa encontrará Vd. factura de cerdo elaborada con la más rigurosa higiene y con condimentos de primera clase, también encontrará el vino Lavalleja uno de los que ha tenido el mayor análisis, y esta casa lo vende puro, hay miel de aveja pura, manteca, queso fresco y duro, leña, carbón y artículos para oficio, también es agencia del Colibrí revista para los ninos.

Teléfono 524 Minas

PENSION FAMILIAR

—DE—

VICENTE DE LUCÍA

GERENTE: ROMÁN A. PRIETO

Comidas sanas y bien condimentadas.—Paraje céntrico.—Rigurosa higiene.—Cuartos espaciosos.—Precios moderados.

Calle W. Beltrán esq. José E. Rodó

TELÉFONO 306—(SASTRETA DE LUCÍA)—Minas

SANTOS MELGAR

PELUQUERIA Y ARTICULOS PARA HOMBRES

Esta acreditada casa ha resuelto anexar a su comercio una sa-
la dedicada exclusivamente para atender a las

Damas y Niñas que deseen usar melena

EL SERVICIO SERÁ ATENDIDO POR EL PROPIO DUEÑO

Calle Treinta y Tres esquina Domingo Pérez
Minas

SASTRERIA ORIENTAL

—de—

Pascual Marmo

Especialidad en trajes sobre medida.—Gran surtido de cas-
mires ingleses y franceses de última novedad.

Precios sumamente módicos.—298—Calle 18 de Julio—298

— MINAS —

A los asmáticos:

Si desean alivio instantáneo en sus ataques usen
Específico LANCELOT.

Lo venden todas las farmacias de Minas.

Único Agente para el Uruguay:

J. CARRASCO
Arauco 12—Montevideo.

Primera y única Máquina de Tejer EN MINAS

Confección de toda clase de artículos de punto: camisetas, enaguas, trajes para señoras y niños. Va en lana, hilo, algodón o seda. Con guardas en colores y combinaciones de última novedad. Además polainas, chalecos, sacos sport, bufandas, corbatas, etc.

Calle Balle y Ordóñez 884 — Teléfono Núm. 132

CASA CAPRIO

FERRETERÍA, PINTURERÍA Y BAZAR

Casa autorizada por las Usinas Eléctricas del Estado para las

Instalaciones en General.

CALLE 18 DE JULIO
TELÉFONO 580

“BERGMANN”

Empresa de Trasportes, Montevideo-Minas

de PEDRO ALARIO

EN MONTEVIDEO: Millán, 2365-69... Teléfono 102 (Aguda)

EN MINAS: Washington Beltrán, 1048... Teléfono 510

EUSTAQUIO MOSQUEIRA

Presenta al público de la línea MINAS a MARISCALA un nuevo coche para pasajeros entre los pueblos MARISCALA y COLON y viceversa, el más cómodo que hasta el momento se ha presentado en esta línea, con capacidad para 11 pasajeros que pueden viajar con toda comodidad.

Se ha hecho un nuevo itinerario para más comodidad de la cliente y del público en general, a regir todos los días pares de cada mes.

Salida de Minas: a las 6 a. m.—Salida de Mariscala: a la 1

LOS PEDIDOS EN MINAS, teléfono 287

“ MARISCALA, casa MENDEZ Hnos.

COLEGIO PARTICULAR

JOSE PEDRO VARELA

DIRECTOR: EDUARDO DIAZ

CLASES ELEMENTALES
E INGRESO AL LICEO DEPARTAMENTAL
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Calle José E. Rodó casi esquina Carabajal

MICHELIN

Calidad siempre
igual o mejorada

Cientes
satisfechos

en extremo
Stock permanente

Casa Joaquín Diaz Alonso
Agencia "FORD"

gado a deducirlos.
Minas, Agosto 7 de 1925.
Felipe H. Ortiz,
Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña LEONOR MARTÍNEZ DE LAPORTA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Agosto 7 de 1925.
Felipe H. Ortiz,
Actuario.

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña AVELINA BAUBETA DE PEREIRA, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Junio 30 de 1925.
Felipe H. Ortiz,
Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don LORENZO TECHERA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Setiembre 5 de 1925.
Felipe H. Ortiz,
Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO MARTÍNEZ Y JOSEFA AVIAGA DE MARTINEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Setiembre 7 de 1925.
Felipe H. Ortiz,
Actuario.

LA EMPRESA de CAMIONES de ALFREDO GIMÉNEZ y Cia. Acaba de adquirir una de las Empresas de Autos que hacen la carrera diaria de Minas a Montevideo.

Agencia—Minas: Café Suizo sale a las 6 todos los días.

Montevideo: Cambio Mecina sale todos los días a la 1.

Para seguridad del público se han adquirido experto chofer, coches de las mejores marcas y buena comodidad.

Debe usted enterarse.—Los miércoles de «El Palacio de Cristal» días de moda,—en ese día hacemos grandes descuentos en todas las mercaderías, sin excepción.—Casa Eliseo Pérez.

IMPRESIONES COMERCIALES EN GENERAL, A PRECIOS ECONÓMICOS SE HACEN EN LOS TALLERES DE «LA TARDE»